

Repetida	1	50
Trimestre (Unión Postal)	3	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

**HORAS DE DESPACHO**  
Redacción: desde las cuatro de la mañana a las diez de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

## CROMOS IMPRESOS

PARA  
felicitaciones y aguinaldo de Navidad  
Se confeccionan a precios baratísimos en el establecimiento tipo-litográfico de Amengual y Muntaner, Cadenas 2 y Conquistador 30, Palma.

AL DIA

### Exposiciones regionales

Con motivo de una conferencia que a este propósito leyó don Juan Valenzuela en el *Centro Liberal*, y que reprodujo en sus columnas uno de nuestros colegas locales, algo ha debido sugerir a los amantes de Mallorca esta idea de exponernos a nosotros mismos los productos agrícolas e industriales mallorquines, siquiera sea como una liquidación de fin de siglo.

Desde el año 82 no ha vuelto a verificarse exposición alguna regional en esta isla. Desde entonces han nacido aquí una porción de pequeñas industrias, agrícolas muchas de ellas que, por el propio disimulo con que han ido desarrollándose han permanecido ocultas para Mallorca, a la par que son muy conocidas en la península y el extranjero.

¿No sería acaso una obra trascendental para el progreso de Mallorca, el propio conocimiento de sus aptitudes?

Aquí donde no tenemos industria en grande escala, y la producción es en todos sentidos muy limitada, no conocemos al detalle los pequeños progresos realizados en el espacio de veinte años en la industria y en la producción agrícola; progreso debido a la iniciativa personal de unos pocos y que al país entero convendría conocer para estimular adelantos que no se crean factibles porque se suponen nulos.

Una exposición regional vendría ciertamente a suministrar al país unos tan útiles conocimientos.

Declamamos más arriba que tan siquiera como liquidación de fin de siglo, una exposición de esta naturaleza sería cosa muy conveniente y si se quiere es cosa muy factible.

La Cámara agrícola de esta provincia debiera recoger esta semilla lanzada a los vientos de la opinión y hacer que germinara activa y prontamente.

Nuestro amigo el señor Valenzuela trató esta cuestión bajo el punto de vista del progreso que supone la exposición regional, idea altamente beneficiosa para todos nosotros.

Para despertar el afán de producir ó mejorar lo producido, precisa ante todo que conozcamos los elementos de que hoy dispone nuestra isla. Veamos pues por orden cronológico los pasos que ha ido dando la industria regional, comparemos unos con otros los productos, investiguemos aptitudes peculiares a individualidades aisladas; y de este concierto, expresión genuina de los activos elementos con que contamos, iremos deduciendo algo más positivo que el exclusivo interés histórico que pueda tener la simple exposición de nuestras fuentes de riqueza.—B.

## Inglaterra y el Transvaal

**Situación del general Gatacre.**—Arundel amenazado.—Un encuentro en Modder River.

Londres 9.—El ministro de la Guerra ha comunicado a los periódicos el siguiente despacho recibido del general Forestier:

«Ciudad del Cabo 8.—El general Gatacre participa desde Dordrecht que tiene enfrente 800 boers; setecientos, procedentes de Jamestown, con seis cañones, se dirigen hacia el punto ocupado por dicho general, y 1.500 se hallan en Sternberg. Otro destacamento numeroso está situado en Wadersalle y una columna compuesta de 400 hombres ha tomado posiciones en Moltene.»

El general French telegrafía con fecha 7 diciendo que un destacamento de infantería montada ha salido de Naavy con dirección a Arundel para proteger el desembarco de la caballería que había de llegar en tres trenes blindados.

Arundel estaba ocupado el día 6



## DON JAIME SALOM Y VICH

FALLECIÓ EL DÍA 10 DEL ACTUAL

\* E. P. D. \*

Su esposa, hermanos (ausentes), hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos y conocidos le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el próximo jueves 14 del actual a las once de su mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás.

*No se invita particularmente*

por una vanguardia de tropas inglesas.

A tres millas de esta población hallábanse las fuerzas enemigas

Comunican desde Modder River que ha habido un encuentro entre mil soldados boers previstos de una batería y un batallón británico.

Los boers se vieron obligados a retroceder con pérdidas.

Las tropas inglesas tuvieron también cañones heridos y un muerto. Un boer fué hecho prisionero.

Han quedado restablecidas las comunicaciones telegráficas con Modder River.

**Otro despacho de Forestier**  
Fechado el día 6 en la Ciudad del Cabo se ha recibido el siguiente telegrama del general Forestier:

«El general Methuen me participa que al ver flar una descubierta han sido heridos dos soldados y un teniente, ignorándose el paradero de otros seis hombres.

La guarnición de Belmont ha sido reforzada con una batería de artillería, un batallón de infantería y un regimiento de caballería.»

### Cañones de refuerzo

Un despacho de Durban de fecha 7 dice que han sido enviados al campamento de Frere varios cañones con destino a las fuerzas del general Buller.

### Situación de las tropas boers

Berlin 9.—Según datos de origen boer facilitados a estos periódicos, el general Priusloc se halla en Jacobsdal y (Orange en la ribera derecha del Modder, protegido por las alturas fortificadas de Spytfontein.

Las fuerzas del general Delarey se hallan acampadas entre Graspan y Honey Westkloof.

### Methuen atacado

Londres 9.—Acaban de recibirse noticias de gran interés y que han producido aquí mucha impresión.

El general Methuen se encuentra aislado.

Los boers cortaron las comunicaciones telegráfica y del ferrocarril cerca de Graspan, atacando al mismo tiempo por retaguardia.

El combate continúa.

Las fuerzas británicas han ocupado a Arundel.

El general Methuen ha pedido destacar una columna, la cual rechazó a mil boers que se disponían a cortar también el telégrafo y ferrocarril en Eslin.

No hay más noticias a la hora en que telegrafio.

### Situación de la plaza

Londres 9.—Se han recibido noticias de Ladysmith, por la vía de Veenen, que alcanza al día 7 del actual.

Las pérdidas sufridas por la guarnición desde el día 1.º de Noviembre, han sido de cinco oficiales muertos y 15 heridos, y de 26 soldados muertos, 130 heridos y tres desaparecidos.

Las fuerzas boers continúan redeando la ciudad.

El *Daily Telegraph* publica un despacho de Frere expedido el jueves por la noche diciendo que un *bocher* procedente de Ladysmith ha manifestado que las autoridades militares se han incautado de todas las provisiones de boca.

El pan se vende a cuatro peniques

la libra, la carne a un chiling y lo huevos a seis cheines la docena.

Hay abundancia de forraje para la caballería, pero el agua es escasa y malísima.

Los boers hacen toda clase de esfuerzos para impedir las comunicaciones heliográficas entre la ciudad y el campamento de Frere.

### Noticias boers

Londres 9.—Desde Pretoria telegrafía con fecha 7 el general que manda las tropas boers que cercan a Ladysmith, diciendo que los ingleses avanzaban hacia Colenso, pero que había transcurrido toda la noche sin que fueran atacadas las tropas boers, como se esperaba.

Añade el general que continúa el cañoneo contra la plaza, y que las piezas de la marina emplazadas en la ciudad contestan vigorosamente.

El general White ha enviado a Elandgaate los boers heridos que habían sido hechos prisioneros por los ingleses.

### En vísperas de un rudo ataque

Londres 9.—Los boers han emplazado nuevos cañones en las colinas que rodean a Ladysmith.

Dícese que en cuanto regrese de Colenso el general Joubert, los boers emprenderán un rudo ataque contra la ciudad.

**Vía férrea cortada.**—**Bombardeo de un tren blindado.**

Londres 9.—Despachos orangistas anuncian que los boers han cortado la vía férrea veinte millas al Sur del río Modder.

El periódico *South African News* publica un telegrama diciendo que el tren blindado que se envió a dicho punto ha sido bombardeado.

### El asalto de Lombard-Kop

Gibraltar 9.—Noticias de origen boers fecha de ayer dicen que los ingleses tomaron por asalto Lombard-Kop, poniendo fuera de acción el grueso cañón boer, llamado Long-Tom.

**Proyectos de Buller.**—**Defensas en Bloenfontein**

Londres 9.—Según las últimas noticias de Durban el general Buller efectuará un movimiento ofensivo para librar a Ladysmith en los primeros días de la semana próxima.

Los orangistas están adoptando medidas hacia la parte de Bloensontein, para resistir el movimiento ofensivo que efectúa el general lord Methuen contra su capital.

También se dice que los generales

resarme más que vos mismo en la reputación de esta hermosa y elegante ciudad, pues forma parte, como sabéis muy bien de las plazas del Soma que se dieron en hipoteca a vuestro padre, de feliz recordación, por las sumas que nos prestó: plazas que yo me he propuesto desempeñar pagando lo que debo; y para hablaros con franqueza, querido primo, como deudor honrado resuelto a cumplir religiosamente todas las obligaciones que he contraído, traigo conmigo algunas acémilas cargadas de plata para verificar esta estinción: moneda tendreis para atender a los gastos de vuestra córte por espacio de tres años, sin embargo de su munificencia real.

—Ni un sueldo recibiré, dijo el duque retorciéndose les bigotes; el plazo convenido para el pago hace mucho tiempo que espiró, real primo mío, ni nunca tuvo alguna de las partes verdadera intención de que se cumpliese el tratado. La cesión de estas plazas fué la única indemnización que mi padre recibió de Francia, cuando en un momento dichoso para vuestra familia accedió a olvidar el asesinato de mi abuelo, y a trocar la alianza de Inglaterra por la de vuestro padre. ¡Por San Jorge! si así no lo hubiese hecho, V. M., lejos de tener ciudades en el Soma, apenas hubiera podido conservar las de la otra parte del Loira. No, ni una sola piedra os volveré, aunque me deis el peso equivalente en oro. Gracias a Dios, a la prudencia y al valor de mis antepasados, las rentas de Borgoña, aunque no sea más que un ducado, bastan para mantener mi córte, aunque reciba un rey en ella, sin verme obligado a enagenar mi patrimonio.

—Pues bien, querido primo, respondió el rey con su tono de serenidad y dulzura, y sin asomos de alteración por los violentas gestos y arrebatos del duque; veo que sois tan amigo de la Francia, que de nada queréis desprenderos que la haya pertenecido. Pero si llegamos a discutir nuestros negocios en el Consejo, tendrémos necesidad de un tercero. ¿Que os parece de San Pol?

—Que ese apóstol, con San Pedro y todos los santos del almara que, pueden predicarme cuanto les diere la gana, contestó el duque, pero que no serán capaces de inducirme a renunciar a la posesión de Perona.

enviaron un retoño que se marchitó al cabo de tres meses, el príncipe vuestro padre le sacó de pila, y celebró esta ceremonia con más pompa y magnificencia que se hubiera podido hacer en París. Jamás olvidaré la profunda impresión que la generosidad del duque Felipe y la vuestra, mi querido primo, hicieron en el lacerado corazón de un pobre proscripto.»

El duque viéndose precisado a decir algo, respondió: «V. M. se dignó agradecer este corto servicio en unos términos que recompensaban con prodigalidad todo lo que podía hacer la Borgoña para acreditar que apreciaba el honor que hacíais a su soberano.

—Recuerdo bien los términos de que queréis hablar, mi querido primo, dijo sonriéndose el rey: eran si no me engaño, que para recompensaros aquella prueba de amistad, no tenía que ofrecer os un pobre desterrado como era yo entonces, más que mi persona, la de mi mujer y la de mi hijo. Y creo que cumplí debidamente mi palabra.

—No es mi intento contradecir cosa alguna de lo que V. M. se dignó asegurar; pero...

—Pero vos me preguntareis, dijo el rey interrumpiéndole, cómo correspondieron mis acciones a mis palabras. ¡Fuego de Dios!... A la vista está. El cuerpo de mi hijo Joaquín descansa en suelo borgoñón; esta mañana he colocado sin reserva mi persona en vuestras manos; y en cuanto a la de mi esposa, a la verdad, querido primo, creo que atendido el tiempo que ha pasado desde aquella época, no insistireis en que cumpla rigurosamente mi palabra. Ella nació el santo día de la Anunciación, cincuenta años hace, añadió haciendo la señal de la cruz; pero no se halla muy lejos: está en Reims, y si deseáis que sea cumplida mi promesa al pie de la letra, la pondré inmediatamente a vuestras órdenes.»

Por disgusto que estuviese el duque de la doblez que manifestaba el monarca, procurando tomar el cierto tono de franqueza é intimidad, no pudo menos de reirse por la singular proposición que acababa de hacerse espresándose su buen humor con no menos discercentes acentos que los de la cólera a que frecuentemente se entregaba. Se rió a carcajada tendida más larga y

beers han decidido ocupar y fortificar Bamley North, al Oeste de Bloenfontein.

Esta plaza no está fortificada. Bamley cubre perfectamente a Bloenfontein.

**Provisiones de boca**

Londres 9.—Dicen de la ciudad del Cabo que el día cinco llegó a Port Elisabeth el vapor inglés *Mashona* conduciendo 17 000 sacos de harina para las tropas que operan en el Transvaal.

**Cenja de prisioneros**

Londres 9.—Dice el *Daily Mail* que el general Joubert ha propuesto a los ingleses el cange de miss Sarah Wilson, corresponsal de dicho periódico, prisionera en Pretoria, por una dama boer que se halla también en Mafeking.

Seforas: Probad la Velutina Americana.

**Ley provincial y municipal**

El artículo de este proyecto dice así:

Artículo 1.º El art. 111 de la ley provincial vigente se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes:

Terminado el año de cada presupuesto en 31 de Diciembre quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquél.

Todas las operaciones de cobranza de los recursos presupuestos y la liquidación y pago de los servicios realizados durante el año terminarán en la referida fecha al finalizar el presupuesto. Las resultas que quedasen pasarán al presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos de «Resultas» de ingresos para los créditos pendientes de cobro y de «Resultas» de gastos para los créditos pendientes de pago.

En lo sucesivo no se formarán y aprobarán por las Diputaciones presupuestos adicionales.

Art. 2.º El art. 120 de la vigente ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes:

Art. 120. Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días del mes de Octubre.

Estos presupuestos serán publicados inmediatamente en el *Boletín oficial* de la respectiva provincia y expuestos al público en la casa donde tenga su domicilio la misma Diputación. También tendrán las Diputaciones provinciales la obligación de remitir copia autorizada inmediatamente al ministerio de la Gobernación por conducto del gobernador de la respectiva provincia.

Contra estos presupuestos se conce-

de a los Ayuntamientos de la respectiva provincia el recurso de alzada en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a su publicación en el *Boletín*, ante el gobernador de la provincia, al solo objeto de que corrija las extralimitaciones legales si las hubiese é impida que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Transcurrido este plazo sin entablar se reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los Ayuntamientos podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, en el plazo de quince días, a contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos escritos, y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo sin resolver regirán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo que ha de entender en estas alzadas, quedan excluidos los dos diputados provinciales letrados a que se refiere el artículo 15 del decreto-ley de 22 de Junio de 1894 que reformó la ley de lo Contencioso-administrativo de 13 de Septiembre de 1888.

Para completar el Tribunal provincial en lo referente a las alzadas que en este artículo se establecen, se cumplirá desde luego lo dispuesto en el art. 17 del decreto-ley de 22 de Junio de 1894.

Art.º El artículo 141 de la ley municipal se entenderá para lo sucesivo redactado en los términos siguientes:

«Terminado el año de cada presupuesto en 31 de Diciembre, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquél.

Las operaciones de cobranza de todos los ingresos presupuestos y la liquidación y pago de los servicios realizados durante el año se terminarán en la referida fecha de 31 de Diciembre al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedasen pasarán al presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos de «resultas de ingresos» para los créditos pendientes de cobro y de «resultas de gastos» para los créditos pendientes de pago.

En lo sucesivo no se formarán y aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Art. 4.º El art. 150 de la vigente ley municipal se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

«Art. 150. Contra los presupuestos municipales, una vez transcurrido el plazo de quince días a que se refiere el art. 146, se concede a todos los vecinos recursos de alzada ante el gobernador civil de la respectiva provincia en el plazo de diez días, al solo efecto

de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiere.

Transcurrido este plazo sin entablar reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos. Los vecinos recurrentes podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores ante el tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el plazo de cinco días, a contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos escritos, y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo sin resolver, regirán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Art. 5.º Quedan suprimidas las Juntas municipales, y los Ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos en que la ley exija la intervención ó aprobación de la Junta.

Art. 6.º La resolución de los expedientes de arbitrios municipales, que por la ley de 21 de Junio de 1878 correspondía al ministro de la Gobernación, corresponderá en lo sucesivo a los gobernadores civiles de las provincias, oyendo a la respectiva delegación de Hacienda.

En igual forma resolverán los gobernadores civiles las dudas y reclamaciones que se interpusieren sobre recargos y arbitrios municipales.

Art. 7.º Contra las resoluciones de los gobernadores dictadas en dichos expedientes tendrán los ayuntamientos y los particulares perjudicados recurso de alzada ante el tribunal provincial de lo Contencioso en el plazo de quince días, a contar desde la notificación resolviéndose por trámites gubernativos escritos y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo sin resolver, regirán los expedientes aprobados por los gobernadores.

Art. 8.º En virtud de lo preceptuado en el art. 44 de la Ley provincial, en relación con el 108 de la misma ley, 84 de la Constitución y ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899, la elección de diputados provinciales tendrá lugar en la primera quincena del tercer mes del año económico, ó sea en el mes de Marzo.

Art. 9.º Las elecciones de diputados provinciales que sin la promulgación de la ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899 se habían de celebrar en la primera quincena de Septiembre del año venicero de 1900 y en la primera quincena de Septiembre de 1902, se celebrarán en la primera quincena del mes de Marzo de 1900 y en la primera quincena de Marzo de 1902, entendiéndose en su consecuencia acortada la duración del cargo de diputado provincial, que según el art. 57 de la vigente ley, es de cuatro años para todos aquellos que fueron elegidos en el mes de Septiembre de los años 1896 y 1898.

Art. 10. Las elecciones municipales que sin la promulgación de la ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899 se habrían de celebrar en la primera quincena del mes de Mayo de 1901 y en la primera quincena de Mayo de 1903 se celebrará en la primera quincena del mes de Noviembre del año próximo de 1900 y en la primera quincena del mes de Noviembre del año de 1902, entendiéndose, en su consecuencia, acortada la duración del cargo de concejal, para todos aquellos que fueron elegidos en Mayo de 1897 y en Mayo del corriente año de 1899.—Madrid, 7 de Diciembre de 1899.—El ministro de la Gobernación, Eduardo Dato.

**NOTICIAS**

**De la capital:**

Sentimos vivamente no poderos ocupar, por falta de espacio, de la interesante conferencia que nuestro amigo el inteligente farmacéutico don Juan Velazuela dió la noche del sábado a sus amigos políticos en el *Centro Liberal*.

Detalló el tema de las Exposiciones regionales, de actualidad y gran interés, que debiera á juicio nuestro estudiarse detenidamente á fin de realizar progresos prácticos y de positiva cultura.

Felicitamos con sumo gusto al señor Velazuela.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que el soldado del regimiento de infantería de Baleares número 2, don Juan Llodrá Durán, cause baja en el mismo y pase a continuar sus servicios en el escuadrón cazadores de Mallerca.

Venciendo el día primero de Enero próximo un trimestre de intereses de la deuda perpetua al cuatro por ciento interior y exterior, se admitirá en la intervención de Hacienda de esta provincia desde el día 16 del actual hasta fin de Enero el cupen correspondiente á dicho vencimiento.

Las obras que el Ayuntamiento verificó por administración durante la semana anterior al día 4 del actual, ascendieron á 379'86 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Lapuebla da cuenta de las pesquisas practicadas por dicha fuerza para descubrir á los descubridores del asesinato frustrado del Alcalde de la villa de Campanet, las cuales han dado por resultado la detención de dos individuos el uno por haber contratado al anteriormente detenido por la cantidad de 75 duros y el otro por haberle prestado un revólver para cometer el crimen.

—Por la del puesto de San Juan han sido denunciados al Alcalde de la

misma á dos sujetos por infracción de las Ordenanzas Municipales de aquella villa.

El señor Alcalde castigó ayer con una multa de 10 pesetas á un individuo por reincidente en la infracción de las Ordenanzas Municipales.

También castigó ayer con otra multa de cinco pesetas á dos sujetos que habían promovido un escándalo en la vía pública.

Entre la carga embarcada ayer tarde á bordo del vapor *Bellver* figuraban un centenar de cerdos cebados y una gran cantidad de pescado.

Según se nos dice en el periodo de dos meses y medio pasan de 600 las cajas de pescado embarcadas para el citado punto.

Al anochecer de ayer entró en este puerto una corbeta susca con cargamento de madera.

Durante el día de ayer continuó reinando en esta ciudad el mismo tiempo variable y malo iniciado el jueves último.

Por la mañana cayó una pequeña llovizna que apenas llegó á bañar el piso de nuestras calles. Por la tarde se despejó la atmósfera desencadenándose en cambio un fuerte vendaval que levantó gruesa mar que obligó á las barcas que se dedican á la pesca del bou, á tomar refugio en nuestro puerto.

Debiendo procederse á la comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar, se ha dispuesto que se dé principio á esta operación por el fiel contraste de esta provincia en el partido de Ibiza, empezando por dicha cabeza de partido desde el día 14 hasta el 20, inclusive del presente, seguirán á esta población las de San Juan, Santa Eulalia, San Antonio, San José y Formentera.

Instruido por el Ministerio de Gobernación el oportuno expediente con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Bartolomé Ferrá Còll, contra la providencia del señor Gobernador de la provincia, que le impuso la multa de cincuenta pesetas, se ha señalado un plazo de diez días para que las partes interesadas puedan alegar y presentar los documentos justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Anoche, despues de terminada la función del Teatro Principal el *Orfeón Republicano Balear*, obsequió con una serenata a los señores don Alberto Rusiñol y don Federico Roala, Presidente y Secretario respectivamente del Fomento del Trabajo Nacional, cantando entre otros coros el valiente himno catalán *Els Segadors*, que fué estrepitosamente aplaudido por el público.

Per no haber sido encontrados sus destinatarios se hallan detenidos en la estación telegráfica de esta ciudad los siguientes despachos: Viuda de Moner Carbones.—Andrés Turgal, San Bartolomé 62.—Teresa Moll, arrabal de Santa Catalina.

En este Gobierno de provincia se ha recibido el título de licenciado en Medicina y Cirujía expedido por el Ministerio de Fomento a favor de don José Sampol y Vidal.

Leemos en un colega que los maestros de Madrid han publicado una circular pidiendo á todos los de España que presten su apoyo moral á la proposición del señor Morayta para que el Estado pague los atrasos que por enseñanza adeudan á aquellos los Ayuntamientos.

En dicha circular se aconseja á los indicados maestros, que si tienen relación directa ó indirecta con los diputados que forman la Comisión de presupuestos, la utilicen á fin de que por caridad al menos, se incluya en la ley de Presupuestos la mencionada preposición.

Esta tarde á las seis y media se reunirá en el local de la Cámara oficial de Comercio, la sección de Navegación.

Con motivo de la fiesta que el domingo próximo ha de celebrarse la *Capella* de Manacor, es posible que salga un tren extraordinario de dicho pueblo á las diez de la noche del mismo domingo.

El señor Gobernador civil ha dirigido una circular á los Alcaldes de esta provincia, encareciéndoles que al necesitar del auxilio de la guardia civil, le reclamen con atenta comunicación y concretando bien el objeto, con el fin de evitar molestias y disgustos ó el afán de hacer ostentación

descompasada de lo que permitiría en el día y de lo que permitía entonces el decoro de su dignidad; y riendo de esta suerte, contestó que agradecía al rey el alto honor de proponerle la compañía de la reina, pero que con mayor gusto aceptaría la de su hija mayor, cuya hermosura era tan celebrada.

—«Gran fortuna ha sido, bello primo, dijo el rey con una de aquellas equívocas sonrisas que le eran habituales, que no os hayáis dignado fijar la atención en mi hija Juana. Hubiérais entonces tenido que romper una lanza con mi primo de Orleans; y si sucediera alguna desgracia á uno de los dos, sea quien fuese, yo perdería siempre un buen amigo ó un afectuoso pariente.

—No, no señor, dijo el duque Carlos, no quiero poner ningún obstáculo. Si rompo alguna lanza con él, será por causa más hermosa ó más recta por lo menos.»

Luis, lejos de darse por resentido de aquella brutal alusión al talle y fealdad de su hija Juana, vió por el contrario con secreta satisfacción que procuraba divertirse el duque con groseras zumbas, en cuyo arte no le cedía seguramente, quitándole con ello, para vernalnos de una frase moderna, mucha parte de su hipocresía sentimental. Dió de consiguiente tal giro á la conversación, que Carlos, al paso que tenía por imposible representar el papel de afectuoso amigo reconciliado con un monarca á quien debía tan malos oficios y cuya sinceridad le era tan sospechosa en esta ocasión, no tuvo la menor dificultad en mostrarse huésped obsequioso de un príncipe tan jovial; por manera, que lo que faltaba á los dos de afectuosos sentimientos, fué reemplazado por aquel tono de cordialidad que existe entre dos buenos compadres; tono natural al duque por la franqueza, y si se quiere, la rusticidad de su carácter; y que no le era menos á Luis, porque hallándose como se hallaba en estado de tomar todos los tonos de la conversación que le acomodaran, el que más le convenia era una expresión satírica de ideas groseras.

Mientras duró el banquete, que fué servido en las casas consistoriales de la ciudad de Perona, se hallaron por fortuna los dos príncipes en disposición de sostener el

mismo género de plática. Era para ellos una especie de terreno neutral que podían correr juntos sin peligro, y como Luis lo observó fácilmente, nada había más á propósito para mantener al duque de Borgoña en aquel estado de calma que el rey juzgaba necesario á su seguridad.

No pudo menos de sobresaltarse un poco, sin embargo, viendo rodeado al duque de muchos caballeros franceses de la más distinguida nobleza, que su injusta severidad había desterrado de Francia, y á quien Carlos concediera empleos de confianza en su palacio. Para ponerse al abrigo de lo que podía recelar de su resentimiento y venganzanza, pidió ser alojado en el castillo, es decir, en la ciudadela de Perona, con preferencia á la población. El duque accedió á ello inmediatamente, con una de aquellas sonrisas equívocas que es imposible decir si son de buen ó mal agüero para la person á quien van dirigidas.

Pero cuando el rey, espresándose con la mayor delicadeza y del modo que juzgaba más á propósito para alejar todo género de sospecha, le preguntó si habría dificultad en que los archeros de su Guardia escocesa diesen la guardia del castillo mientras le habitase, en lugar de una de las puertas de la ciudad, á tenor del efrecimiento que había hecho el mismo duque, Carlos con el tono seco y desabrido que le era natural, y que causaba más sobresalto por el hábito que tenía de retorcerse los bigotes mientras hablaba y llevar la mano á su espada ó á su daga cuya hoja hacia entrar y salir continuamente, exclamó: «¡Por San Martín! no puede ser eso, señor. Os hallais en el campo y en la ciudad de vuestro vasallo, pues así me llaman con respecto á V. M.; este castillo y todas sus fortalezas os pertenecen: mis soldados son los vuestros: es pues indiferente que guarden ellos ó vuestros archeros las puertas ó los muros del castillo de Perona. No, ¡por San Jorge!... Perona es una fortaleza virgen, y no perderá su honor por negligencia mía. Es preciso vigilar mucho á las doncellas, mi real primo, si han de conservar los padres su reputación.

—No cabe duda, querido primo, respondió el rey; soy enteramente de vuestro dictámen, y en efecto, debo inte-

de mando, en que suelen incurrir algunos de dichos Alcaldes.

El señor Gobernador civil de esta provincia impuso ayer una multa de cincuenta pesetas á una mujer vecina de la calle de Vicente Mut, por infracción de las disposiciones dictadas por la referida autoridad.

Igualmente ha castigado con otra multa de cinco pesetas á cada uno de tres individuos, que promovieron un fuerte escándalo en la calle de Arabi.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de San Juan, dotada con el haber anual de cinco pesetas por cada familia pobre.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento en el plazo de 30 días, á contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia.

Por las lluvias caídas estos últimos días sobre esta ciudad, ha quedado por completo intransitable el piso de la calle del Matadero y en particular en el punto donde desemboca la calle del Camposanto.

La causa principal de ello se debe á que aquel piso, en virtud de ciertas obras practicadas recientemente, ha quedado por completo destruido, por haberse esparcido sobre el mismo los escombros que resultaban de aquellas.

Denunciamos el hecho al señor Alcalde esperando que dará las órdenes oportunas para que una brigada de operarios proceda á la recomposición del piso citado.

El vapor Bellver salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, unos 50 pasajeros y carga.

Don Juan Riera Cantallops ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de 25 pertenencias de mineral de lignito con el título de «Francisca» sitas en el paraje denominado Son Suau del término municipal de Llubi, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el ángulo N.E. del terreno propiedad de Gabriel Perelló y Gelabert, procedente de los establecimientos de Son Suau. Desde él se medirán 50 metros en dirección E. colocando la primera estaca, y á partir de esta y sucesivamente unas á continuación de otras, las distancias siguientes: 400 metros al N., 500 al O., 500 al S., 500 al E. y 100 al N.

Procedente de Alicante é Ibiza fundó en nuestro puerto ayer á las nueve de la mañana el vapor Unión, conduciendo la correspondencia, carga varia y doce pasajeros entre ellos el teniente de navío don Francisco Pou.

Ayer mañana fundó en este puerto procedente de Mentevideo con escala en Sevilla con 104 días de navegación, el bergantín de esta matrícula India, conduciendo un cargamento de efectos varios.

El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de ayer publica una circular, encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Pablo Fábregas Mas (a) «Metje loco» natural de Mahón y de Victoriana Lopez, fugada del Hospital de Zaragoza.

Mañana á las doce y media de la tarde se reunirá en sesión ordinaria la Excm. Diputación provincial, con objeto de resolver varios asuntos de su incumbencia.

La Dirección general de Instrucción pública ha acordado ordenar á las Juntas provinciales de Instrucción pública que, á partir de 23 de Noviembre último, expidan á todos los maestros y maestras comprendidos en las tres primeras categorías de los escalafones de sus respectivas provincias, los correspondientes títulos administrativos, así como que en el sucesivo y bajo su responsabilidad, no consentan que ningún maestro ni maestra perciban el aumento gradual de sueldo, interin no presenten reintegrados y diligenciados en forma, dichos títulos administrativos.

Ayer por la tarde rieron acaloradamente dos individuos en la calle de Moyá, sacando á relucir uno de los contendientes un cuchillo con el que intentó agredir á su contrincante, no lográndolo gracias á la oportuna intervención de un tercero que restableció la paz entre ambos.

Con fecha de ayer ha sido remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Juan Roig Pizá, don Pedro Antonio Pascual Salom, don Ignacio Noguera Morey, don Andrés Homar Guardiola, don Juan Mateu Roselló, don Miguel Bannasar Valcaneras y don Antonio Pericás Colom, exconcejales del Ayuntamiento de Alaró, en contra de la providencia de este Gobierno de provincia, de fecha cinco de Noviembre último y por la que acordó no haber lugar á resolver sobre la nulidad de cuatro sesiones celebradas por el Ayuntamiento de la citada villa y se declaró legal la destitución del Secretario interino don Pablo Salvador.

Teatro Principal

El estreno de I Pagliacci fué recibido por el público con cierta frialdad, debida sin duda á la falta de ensayos con que se representan aquí ciertas obras cuya impaciencia por conocer es inusitada.

Esto no quiere decir que las respectivas partes que en la representación tomaron parte no cumplieran su deber ni tampoco que carezcan de aptitudes para ello.

El baritono señor Hernández, en particular, fué muy aplaudido al terminar el prólogo de la obra. Tiene este artista una voz muy agradable y que maneja con soltura.

El señor Brotat fué también aplaudido al finalizar el acto primero.

De Cavalleria Rusticana nada tenemos que consignar. Fué sída con complacencia, aplaudiéndose el intermezzo y el duo.

Y apropiado del intermezzo; ¿por qué se ejecuta sin armonium, señor Petri?

Para el jueves está anunciado el debut de la señorita D'Arreyo con Faust.

Velutina Americana: lo mejor para el cutis.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas Empezarán dedicadas á la Purísima. Exposición á las tres de la tarde etc seguido los actos de coro y al anochecer meditación la estación y la reserva.

Otras funciones

En la Merced se celebrará la fiesta á Santa Lucia, con misa cantada á las diez y sermón que dirá el P. Antonio Lopez de la congregación de San Felipe Neri. Al anochecer, rosario con acompañamiento de órgano y conclusión de la novena de la Santa.

Visita á la Corte de Maria

A la Virgen del Remedio, en Santa Magdalena.

Boletín meteorológico

Día 12 á las 9 de la mañana

Table with meteorological data: Barómetro 761.5 mm, Termómetro seco 10.4 g. ct, Máxima al sol 25.8, Máxima á la sombra 13.6, Mínima á cubierto 6.4, Mínima á descubierto 4.8, Dirección del viento S. O., Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas 12.4 kg, Kilómetros recorridos en 24 horas 17.3, Lluvia en 24 horas 3.79 mm, Evaporación en 24 horas 0.8, Humedad á las 9 70, Ascenso del barómetro en 24 horas 0.6, Descenso del id. en id. 0.0

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos dia 9 de Diciembre de 1899.

Table with hospital statistics: Existencia de ayer 317, Entradas 2, Salidos, Fallecidos, Quedan 319

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad General Mallorquina en liquidación

El viernes 15 de los corrientes á las cuatro y media de la tarde en el local de estas oficinas—Palacio 22—se procederá en pública licitación á la venta de una caja metálica para guardar caudales y otros varios muebles propiedad de esta Sociedad.

Por la Comisión liquidadora—Juan Aguiló.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 10.—Varones 4.—Hembras 4.

Matrimonios: Día 10.—Ninguno.

Defunciones: Día 10.—Nicolás Castañer Salvá, soltero, 34 años, calle de la Herreria, granulosis pulmonar.—Juan Amio Servera González, 11 meses, calle de Rodriguez Arias, meningitis coccidial sarampiosa.—Ventura Cabrer Roger, soltera, 29 años, hospital, tuberculosis.—Damián Jordi Sastre, casado, 60 años, calle del Socorro, cáncer de la lengua.—Ignacio Miró Forteza, viudo, 59 años, calle de la Plateria, catarro pulmonar.

Día 11.—Andrés Oliver Barceló, 1 año, Lonja, grup infesiosa.—Juan Romaguera Salom, soltero, término Son Sardiná, tuberculosis pulmonar.—Maria Ordinas Linás, casada, 25 años, término Son Cack, tumor.—Jaime Salom Vich, casado, 59 años, Brossa, rotura aneurimática de la aorta.—Lorenzo Pomar Fuster, viudo, 64 años, calle de San Andrés, neumonia gripal.—Melchora Vives Bizconte, soltera, 77 años, calle de la Estrella, vejez.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Cargada hay strotus.

Id. del horizonte.—Cargado.

Dirección del viento.—S. S. O. fresquito.

Estado del mar.—Rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Con viento fresquito al cuarto cuadrante marejada rizada de él, cielo cubierto horizonte cerrado y soplando al elevado el nivel de las aguas acaeció el orto. Fué variable el viento durante la mañana lo propio sucedió en el curso de la tarde y al ocaso como queda dicho y con las apariencias de viento.

Noticias.—Entró el vapor Unión de Ibiza y Alicante, el bergantín India de Sevilla, la polacra goleta Anita de Ibiza y la balandra Juanito de Barcelona.—Salió el vapor Bellver para Barcelona. A última hora entró una corbeta sueca con cargamento de madera.

Metere: Día 12.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Nevilles, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 2.—Ovejas, 0.—Berregos, 0.—Cerdos, 88.—Cabras 4.—Cegajos, 0.—Cabriles 0.—Cerdos, 9.—Cerdas, 13.—Lechenas, 0.—Total, 120.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Prieto y Caules.—Maura y los presupuestos

Madrid 12 á las 2 m. Los ministeriales están escitados por la puntualidad manifestada de que el martes se vote en el Congreso la proposición del señor Prieto y Caules.

El señor Maura ha declarado que la abstención de los gamacistas no implica su conformidad con los presupuestos. El presupuesto de Marina será combatido detenidamente.

Los médicos de la comisión mixta de Baleares.

Madrid 11 á las 2'30 m. La Gaceta publica una R. O. del ministerio de Gobernación aclarando otra anterior relativa á los aspirantes á médicos de la comisión mixta de reclutamiento de Baleares.

La guerra anglo-beer

Madrid 12 á las 10'10 m. En un nuevo combate ocurrido á orillas del Modder River el general boer Cronje apresó un destacamento de 50 ingleses. Créese que en el ejército boer abundan los oficiales europeos.

Sesión borrascosa

Madrid 12 á las 10'50 m. Londres.—El Ayuntamiento de esta capital ha celebrado una sesión especial para protestar de la guerra con el Transvaal.

El alcalde pronunció un discurso contra la guerra. Se produjo un gran escándalo dándose vivas á Kruger.

Nombramiento

Madrid 12 á las 11'30 m. La Gaceta publica un decreto nombrando tribunal que presidirá el doctor Cortezo, para los exámenes á que se refiere el artículo 60 del reglamento de sanidad.

Seguidamente se redactarán y publicarán los programas.

Firma.—Prisioneros rescatados

Madrid 12 á las 1'40 t. La firma de S. M. carece de interés.

El Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado que según telegrama del general Otis ha dispuesto la repatriación de 1200 libertades españoles que saldrán con el trasatlántico Leon XIII.

Congreso

Madrid 12 á las 4'30 t. El diputado señor Prieto y Caules ha apoyado la proposición que tenía presentada.

La impugnó el Ministro de Marina. La proposición fué desechada por 87 votos contra 57.

Los tetuanistas se obstuvieron de votar. Los gamacistas la votaron. Se han hecho comentarios.

Pidal y Sagasta

Madrid 12 á las 6'55 t. La entrevista de Pidal y Sagasta se relaciona con los trabajos de concordia que aquel persigue. Despues Pidal comunicó á Silvela el resultado. Ambos continúan reservados.

Mencheta

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

Una noticia

Madrid 12 á las 8 10 n. La Comisión de Presupuestos ha ultimado los proyectos relativos á los impuestos sobre utilidades y sobre cédulas personales.

El señor Planas y Casals ha leído el dictamen emitido por la ponencia relativo á la contribución industrial.

Desde Manilla

Madrid 12 á las 8'25 n. El Consul español en Manila ha telegrafiado que el general Otis le ha dicho que han sido libertados de Lasboy y de doce fuertes más 1.500 prisioneros. Añade el despacho que en el vapor Rómulo trae 700 prisioneros de Vigan, entre los que figura el general Peña.

En el Congreso

Madrid 12 á las 10'20 n. Al final de la sesión del Congreso el señor Marengo ha defendido á la marina, elogiando al personal.

Ha rechazado algunos cargos hechos por el señor Maura, juzgándolos infundados. Se ha dado lectura á la enmienda presentada por los señores Bergamín, Romero Robledo y otros, pidiendo la supresión de la Subsecretaría de la Junta Consultiva de Marina y algunas otras economías.

Han rectificado los señores

Maura y Silvela, ofreciendo éste último que dentro del actual año económico reformará el presupuesto mejorándolo.

El señor Moret indica la conveniencia de que las reformas se verifiquen pronto.

Pide que se nombre una Comisión que clasifique el material existe y el que se construye y que se designe para ocupar el cargo de ministro de Marina á un hombre civil, para que confeccione los presupuestos, sin encargarse de dirigir las escuadras.

Le ha contestado el señor Gómez Imaz suspendiéndose el debate.

El señor Bergamín pide que la ampliación del plazo para el pago de los tributos se refiera á todas las provincias.

El señor Villaverde ha prometido hacerlo en cuanto lo soliciten los Delegados justificándolo.

Reforma

Madrid 12 á las 11'15 n. Ha sido reformado el proyecto sobre utilidades, estableciendo que solo las sociedades anónimas tributarán por los beneficios.

Las sociedades colectivas y comunitarias quedan exceptuadas del impuesto.

También quedarán exceptuados del pago todos los jornaleros cuyos sueldos son menores de 1.500 pesetas anuales.

Igualmente ha sido modificado el proyecto sobre el impuesto de cédulas personales, rebajando las cuotas por inquilinato en algunas provincias.

Oficial de Manila

Madrid 12 á las 11'20 n. Un despacho oficial de Manila dice que han sido libertados 1.500 prisioneros españoles. El vapor Rómulo ha zarpado de Vigan con rumbo á Manila, llevando á bordo á unos 600 prisioneros.

Más noticias de Manilla

Madrid 12 á las 11'40 n. Otro despacho oficial de Manila dice que se han presentado libres un capitán, cinco tenientes y 51 soldados del ejército y tres soldados de marina.

Mencheta

CALENDARIOS DE BOLSILLO

esmeradamente impresos en forma regenta, se vende al precio de 0'10 pesetas, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

De venta en la Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 2.

PASTILLAS MORELLÓ

obran por inhalación impregnando el aparato respiratorio, los vapores antisépticos, anticatarrales y antiasmáticos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca. Curan las Resfriados, Tis, Bronquitis, Asma, Dengue, Carras, Ronquera, Abscesos pulmonares, etc.

Farmacia VALENZUELA y principales

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ expectorantes y calmantes de la tos. Farmacia y Laboratorio de J. Miró Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana bajo la dirección del maestro D. Vicente Petri Función para hoy miércoles La ópera en un acto. Cavalleria Rusticana La ópera en dos actos, I Pagliacci

A las ocho Entrada general, 1 peseta.—Idem paraiso, 0'75 id.—Media entrada general, 0'50 id.—Media id., paraiso, 0'40 idem.

FERRER-CARIBLES  
de  
MALLORCA



Servicio de tranca para viajeros que regre-  
ra desde el día 10 de  
Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 6'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.  
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragas.

**Vapores Correos**

**Salidas de Palma**

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

**Entradas á Palma**

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 2 t. de Ibiza y Valencia y á las 8 m. de Barcelona directo.

Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

DICIEMBRE

13

MIÉRCOLES

1796.—Expedición de los franceses á Islandia.

436 | Santa Lucía, vrg. már.

DICIEMBRE

14

JUEVES

1884.—Muere Eugenio Pelletán.

347 | Stos. Espiridión y Nicasio, | 18 ob. y compañeros más.

ABONOS QUIMICOS ALZAMORA HERMANOS PROVEEDORES DE LA CAMARA AGRICOLA BALEAR—ABONOS QUIMICOS

Invitación para participar á la próxima

**GRAN LOTERIA DE DINERO**

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.830 billetes gratuitos importa

**Marcos 11.764.325**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 18.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los sirbios indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600 mil, especialmente 200.000, 300.000 Marcos etcétera.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona, ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, color: Pesetas 9

4 Billetes original, medio: Pesetas 450

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Diciembre de 1899

**Valentin y Cia**

Expedientaria general de lotería

**HAMBURGO**

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Imp. de Amengual y Muntaner

**500.000**

MARCOS

ó aproximadamente

**Pesetas 750.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

**Especialmente:**

1 Premio á M. 300000

1 Premio á M. 200000

1 Premio á M. 100000

2 Premios á M. 75000

1 Premio á M. 70000

1 Premio á M. 65000

1 Premio á M. 60000

1 Premio á M. 55000

2 Premios á M. 50000

1 Premio á M. 40000

1 Premio á M. 30000

2 Premios á M. 20000

26 Premios á M. 10000

56 Premios á M. 5000

106 Premios á M. 3000

206 Premios á M. 2000

812 Premios á M. 1000

1518 Premios á M. 400

36952 Premios á M. 155

19490 Premios á M. 300,

200, 134, 104,

100, 73, 45, 21.

**No más pelo blanco**

**TINTURA DEL DOCTOR JIMENO**

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.  
En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

**DOLORES DE CABEZA**

Desaparecen pronto y completamente con la  
**Cefalina Roselló**  
El que tece es porque no usa las Dosis de pastillas  
**ROSELLÓ**  
Venta en todas las farmacias.—Palma: Farmacia viuda de Obrador y señores Valenzuela.

**CASA BANQUE**

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser  
**Wertheim, Pfaff y Estrella**  
Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.  
Representación exclusiva de las sin rival Máquinas de hacer calceta

**CLAES**

VENTA A PLAZOS  
Colón 34, Palma

**SEÑORAS**

Pedid los Paltos Velutina Americana de J. Moscardó  
Son los mejores para el cutis conocido hasta el día.  
Marca registrada: cuidad con las imitaciones.  
Da venta en todos los establecimientos.  
NOTA.—Caja 2 pesetas. Hay elegantes carteritas para probarlas á 0'25 pesetas más.

**Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C<sup>a</sup>**  
Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Para Habana Matanzas, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce saldrá el día 23 de diciembre el vapor

**Martin Saenz**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias y con trasbordo en Veracruz, dando consiguiente directo, para Taxpan, Escatera, Laguna, Campeche, Progreso y Centozacoiles.

Para más informacion, dirigirse á los representantes de la Compañia en esta plaza, señores Martínez y Padas San Juan 20, Palma.

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se les quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**CONFITES CARPA**

Curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTÁNEO **TOS** CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas franco en todas las buenas farmacias. Depósito en Palma, Farmacia de J. VALREZUELA.

**CALZADO SUPERIOR**

Confección esmerada, elegante y sólida.  
Completo surtido en diferentes clases y formas, actualmente de moda, para  
Caballero, Señora y Niños  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
ZAPATERIA PARETS, SAN NICOLAS, 1-QUINT, 23-Palma

**MECHERO UNIVERSAL**

PARA INCANDESCENCIA POR EL GAS

EL MEJOR QUE EXISTE

Produce una luz blanca, fija y muy intensa, con una economía de 50 0/0.  
Depósito general en Palma, Pisos de Cort. 2, Baj. J. Saenz.

**HORNO**

Se elige el que con todas sus ventajas en Santa Catalina, calle Porsiana números 60 y 62, calle Unión núm. 49, infórmate.

**Barbero**

Se necesita un oficial, informarán Monserrat, núm. 20.

**Compra y venta de fincas.** Diríjase calle de la Biera, número 36 Palma.

**Cuentas hechas**

para la compra y venta del GANADO DE GERDA por Pedro Andrés Nigorra.  
Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, y en las sucursales de Inca y Manacor.